

Disponen la reconfirmación de la Comisión Distrital para Descarga Procesal de la Corte Superior de Justicia de Lima

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 263-2011-P-CSJLI/PJ

Lima, 24 de marzo de 2011

VISTOS

La Resolución Administrativa N° 132-2008-P-CSJLI-PJ de fecha 07 de abril de 2008, el acta de Sala Plena de fecha 09 de marzo de 2011, y el Oficio de fecha 18 de marzo de 2011, remitido por el Decanato de Jueces de la Corte Superior de Justicia de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 132-2008-P-CSJLI-PJ de fecha 07 de abril de 2008, modificada por Resolución Administrativa N° 256-2009-P-CSJLI-P de fecha 30 de abril de 2009, se constituyó la Comisión Distrital para Descarga Procesal de la Corte Superior de Justicia de Lima dispuesta mediante la Resolución Administrativa N° 029-2008-CE-PJ, siendo sus integrantes: César Javier Vega Vega, en su calidad de Presidente de la Corte Superior de Lima, los doctores Iván Alberto Sequeiros Vargas, Juez Superior Titular, Deyanira Victoria Riva de López, Juez Titular de Primera Instancia, Jenny Giovanna Palacios Paredes, Juez Titular de Paz Letrado, Claudia Carola Cáceres Rojas, en su calidad de Jefa de la Oficina de Administración Distrital, y Martha Céspedes Santiváñez, en su calidad de Jefa del Área de Desarrollo de la Presidencia -ADP-, Secretaria Técnica de la Comisión.

Que, en sesión de Sala Plena realizada el día 09 de marzo último, se sometió a consideración del máximo órgano de deliberación Distrital la elección y/o ratificación del Juez Superior que conforman la mencionada comisión, ratificándose la permanencia del doctor Iván Alberto Sequeiros Vargas, como integrante de la referida Comisión Distrital.

Que, mediante Sesión de Junta de Jueces Especializados y Mixtos llevada a cabo por el Decanato de Jueces de esta Corte el día 17 de marzo de 2011, se eligió como integrante de la referida Comisión al doctor Ricardo Luis Calle Taguche.

Que, mediante Sesión de Junta de Jueces de Paz Letrado llevada a cabo por el Decanato de Jueces de esta Corte el día 17 de marzo último, se procedió a la elección del doctor Alexis José Roque Hilaes, como integrante de la mencionada Comisión Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR la Comisión Distrital para Descarga Procesal de la Corte Superior de Justicia de Lima dispuesta mediante el artículo tercero de la Resolución Administrativa N° 029-2008-CE-PJ, quedando conformada de la siguiente manera:

Dr. Héctor Enrique Lama More, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, quien la presidirá,
Dr. Iván Alberto Sequeiros Vargas, Vocal Superior Titular,
Dr. Ricardo Luis Calle Taguche, Juez Titular de Primera Instancia,
Dr. Alexis José Roque Hilaes, Juez Titular de Paz Letrado,
Dr. José Luis Chipana Saavedra, Jefe de la Oficina de Administración Distrital,
Sr. Elvis Espinoza Castillo Jefe del Área de Desarrollo de la Presidencia, ADP, Secretaria Técnica de la Comisión.

Artículo Segundo.- La Comisión adoptará las medidas que considere necesarias, tendientes al logro de la finalidad de su creación; así también de conformidad a lo dispuesto en la parte in fine del artículo tercero, de la referida norma administrativa, informará mensualmente, dentro de los primero cinco días calendario, a la Comisión Nacional para Descarga Procesal, los avances del proceso de descarga.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Gerencia General, Oficina de Control de la Magistratura, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Administración Distrital, así como de los Magistrados y demás integrantes de la Comisión, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

HECTOR ENRIQUE LAMA MORE
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima